

DILIGENCIA PARA SUBSANAR ERROR EN EL PLAN ITÍNERE – PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES DE ANDALUCÍA:

En el apartado **6.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO de la Memoria Técnica y Económica(Anexo III)** (página 30 del Plan de Mejora de Caminos Rurales de Andalucía – Plan Itínere) aparece la pagina web:

<http://tarifas.tragsa.es/prestowebisapi.dll?FunctionGo&path=Tragsa2019W-Act-no-sujetas-Trgsa-Resto.cfg>

Y debería aparecer la pagina web:

<http://tarifas.tragsa.es/prestowebisapi.dll?FunctionGo&id=8&cod=TRAGSA2019&path=Tragsa2019W-Act-sujetas.cfg>

EL JEFE DE SERVICIO DE REGADÍOS E INFRAESTRUCTURAS

Fdo. electrónicamente : Antonio Martín Pérez



FIRMADO POR	ANTONIO MARTÍN PÉREZ	20/01/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu729XPGJZ8q39XbJxM/Pr44FBo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	